



Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó.

NIT 818002047-2

Personería Jurídica No. 0421 del 11 de mayo de 1.981.

Fiestas de San Pacho, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

CONVOCATORIA DISEÑO AFICHE FIESTAS DE SAN PACHO 2026

La Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó -FFFQ- convoca a las personas naturales que cumplan con los requisitos aquí señalados, a participar en el diseño del afiche oficial de las Fiestas de San Pacho, que anualmente se llevan a cabo del 19 de septiembre al 5 de octubre.

El afiche ganador será utilizado a nivel local, regional, nacional e internacional como imagen oficial de las Fiestas de San Pacho, en todos los eventos promocionales, publicitarios, de mercadeo y/o afines.

Fechas importantes

Las propuestas se recibirán en las instalaciones de la FFFQ, situadas en la Cra. 4ª No. 25 – 08 Casa de la Cultura “Jorge Isaac” segundo piso, a partir del martes 19 de mayo al viernes 22 de mayo de 2026, en el horario comprendido de 9:00 a.m. a 11:30 a.m., y de 3:00 p.m. a 5:30 p.m. El plazo establecido (fecha y hora) es inmodificable; quien no cumpla con ello en entregas físicas o envíos por correo quedará por fuera del concurso.

1. Quiénes pueden participar.

Podrán participar las personas naturales, estudiantes o profesionales, mayores de edad, de nacionalidad colombiana y residentes en Colombia.

2. Quiénes no pueden participar.

- Integrantes del Consejo Directivo y/o familiares hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Presidentes Juntas Barriales y/o familiares hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Integrantes del jurado calificador y/o familiares hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y primero civil.

3. Condiciones del Concurso.

- a. La participación es totalmente gratuita.
- b. Se recibirá solo **una** propuesta por concursante, la cual debe ser inédita.



Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó.

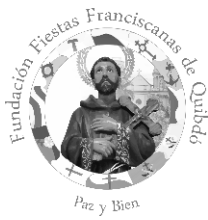
NIT 818002047-2

Personería Jurídica No. 0421 del 11 de mayo de 1.981.

Fiestas de San Pacho, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

- c. El diseño de la propuesta deberá armonizar la temática establecida con las manifestaciones tradicionales de las fiestas de san pacho y la imagen de San Francisco de Asís.
- d. Todas las propuestas deben llevar el siguiente texto: “*Fiestas de San Pacho 2026, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Septiembre 19 al 5 de octubre*”.
- e. El formato de presentación es de medio pliego (50 cms x 70 cms).
- f. Cada propuesta debe contener de manera obligatoria: título y un texto explicativo impreso que defina el sentido de la obra, en un máximo de una página tamaño carta y tipo de letra Arial 12, con interlineado de 1.5 y márgenes de 3 centímetros.
- g. Se deberá entregar la propuesta en sobre cerrado que debe contener una (1) copia en USB con:
 - Imagen del afiche en formato JPG o PNG a 300 dpi, y ajustado para la impresión.
 - Deberá incluir una versión ligera para redes sociales.
 - Archivo nativo del programa de edición con el que se haya trabajado la propuesta (Illustrator, InDesign, Photoshop, Corel Draw, entre otros). Las fuentes tipográficas deberán convertirse a curvas o adjuntar las fuentes tipográficas en una carpeta titulada: *Fuentes + título cada trabajo*.
- h. Igualmente se entregará en el mismo sobre los siguientes requisitos:
 - Copia física de un documento word tamaño carta que contenga: título del trabajo y la descripción de la propuesta, en máximo una página.
 - Formato de inscripción totalmente diligenciado el cual se debe descargar de la página web www.fiestasdesanpacho.com.co
 - Fotocopia del documento de identidad.
- i. El sobre cerrado debe estar debidamente identificado así:

CONCURSO AFICHE FIESTAS DE SAN PACHO 2026.
SEUDÓNIMO DEL CONCURSANTE.



Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó.

NIT 818002047-2

Personería Jurídica No. 0421 del 11 de mayo de 1.981.

Fiestas de San Pacho, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

4. Envío de la propuesta.

Se recibirán las propuestas en las instalaciones de la FFFQ, situadas en la Cra. 4ª No. 25 – 08 Casa de la Cultura “Jorge Isaac” piso 2, entre los días martes 19 de mayo hasta el día viernes 22 de mayo de 2026, en el horario comprendido de 9:00 am. a 11:30 am., y de 3:00 pm. a 5:00 pm.

El plazo establecido (fecha y hora) es inmodificable; quien no cumpla con ello en entregas físicas o envíos por correo quedará por fuera del concurso.

5. Procedimiento de Selección

- a. El Consejo Directivo de la FFFQ nombrará un jurado competente que evaluará las propuestas y seleccionará el afiche ganador.
- b. El jurado preseleccionará tres afiches finalistas, entre los cuales se definirá el afiche ganador. Los afiches que ocupen el segundo y tercer lugar no recibirán ningún tipo de premio; pero tendrán reconocimiento en prensa y redes sociales.
- c. Los trabajos que no resulten premiados se devolverán en las oficinas de la FFFQ, los cuales se entregarán a sus titulares o quien cuente con autorización por escrito del titular. La FFFQ no se hace responsable por los trabajos que no sean reclamados oportunamente, dentro del mes siguiente a la decisión del afiche ganador.

6. Premiación.

La Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó otorgará un reconocimiento económico a quien presente la obra seleccionada como afiche oficial de las fiestas de san pacho.

Premiación: **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000 MC/te)**

La premiación será entregada el día de la apertura oficial de las fiestas.

7. Cesión de Derechos Patrimoniales.

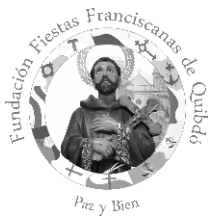
- a. La propuesta ganadora de este concurso será la imagen oficial de Las fiestas de san pacho 2026, en todos los impresos y medios publicitarios que se utilicen para la promoción y difusión.
- b. Sólo podrán participar diseños y/o propuestas inéditas, esto es que no hayan sido presentados a otros concursos ni a otras instituciones públicas o privadas y en general, que la titularidad de la propuesta sea únicamente del participante sin que haya sido cedida a otra persona ni esté condicionada de manera alguna.

Cra. 4ª N° 25 – 08 B/ Pandeyuca Casa de la Cultura “Jorge Isaac”. Cel.: 3112826616

E-mails: info@fiestasdesanpacho.com.co - presidencia@fiestasdesanpacho.com.co

Página Web: www.fiestasdesanpacho.com.co

Quibdó – Chocó-Colombia.



Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó.

NIT 818002047-2

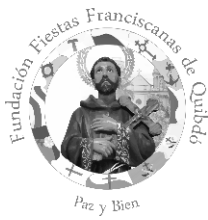
Personería Jurídica No. 0421 del 11 de mayo de 1.981.

Fiestas de San Pacho, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

- c. Todas las imágenes, fotografías, ilustraciones, dibujos, animaciones, tipografías, formatos y/o cualquier otro elemento de diseño gráfico que se emplee en la elaboración de los diseños deberán respetar el derecho de propiedad intelectual de terceros, marcas y patentes. Solo se podrá emplear elementos de diseño gráfico extraídos de archivos de uso libre o bajo licencias públicas. El incumplimiento de esta obligación será causal de descalificación del concurso, siendo el participante exclusivo responsable de todos los daños y perjuicios que pudieran ser ocasionados a la Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó y/o terceros.
- d. Todos los derechos de uso, publicación y divulgación serán cedidos por el autor del afiche ganador a la Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó sin restricción alguna.
- e. En caso de necesitar modificar la propuesta, en virtud de la anterior cesión, la Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó podrá hacerla sin que medie ningún tipo de autorización por parte del autor. Sin que medie pago o bonificación alguna por su utilización, para lo cual el autor que resulte ganador del concurso, cesión que se materializa a la firma del formato de inscripción de la presente convocatoria en los términos de la Ley 23 de 1982 y las normas que la modifiquen o adicionen.

8. Consideraciones Finales.

- a. El participante debe verificar que el archivo pueda ser abierto. En caso contrario, esto será causal de rechazo.
- b. La propuesta debe contemplar elementos claves del diseño gráfico que serán evaluados por el jurado como: impacto visual, capacidad de síntesis, jerarquía de la información, color, tipografía y versatilidad del diseño.
- c. Los trabajos que no cumplan con los requisitos solicitados no serán tenidos en cuenta y por lo tanto quedarán fuera de concurso. El participante garantiza y responde por la veracidad de la información y documentación entregada en desarrollo de ésta convocatoria, si se demuestra su inexactitud o falsedad quedará inmediatamente descalificada del concurso.
- d. En caso de empate o no presentación de más de 3 propuesta la fundación se reserva el derecho de la realización del afiche y los recursos serán destinados a otras actividades de las fiestas.



Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó.

NIT 818002047-2

Personería Jurídica No. 0421 del 11 de mayo de 1.981.

Fiestas de San Pacho, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

- e. Serán inhabilitadas las propuestas que circulen de manera pública o virtual por cualquier medio antes o durante el proceso del proceso de selección